

¿España, patria o país?

Durante la pasada campaña electoral he asistido a varios mítines de diversos grupos políticos de los que han intervenido en la misma, observando cómo ninguno de los denominados de izquierda han exhibido, ni mucho ni poco, nuestra bandera nacional en las tribunas desde las que se presidían estos actos, ni en ningún lugar de los recintos, fueran públicos o privados donde se celebraban.

Igualmente he oído a varios políticos de los que intervinieron por radio y televisión durante la citada campaña y observé cómo ninguno, o casi ninguno, de los que han representado a partidos de izquierda pronunciaban en el momento oportuno la palabra «patria», que procuraban sustituir por la de «país», cosa que también ocurre desde hace algún tiempo en la mayoría de los comentarios políticos o informaciones de la Frensa nacional.

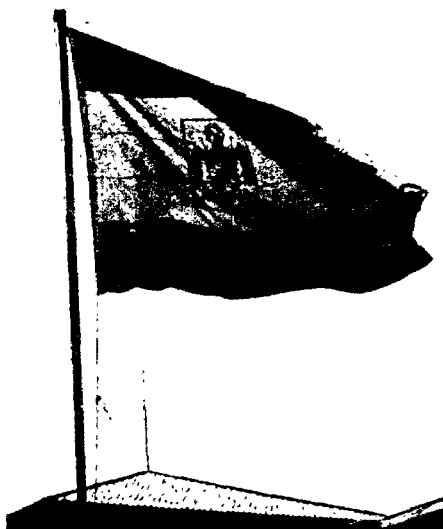
A la vista de todo esto, yo me he preguntado:

¿Es qué el nombre de «patria, que con tanto orgullo se ha pronunciado desde siempre por todos los españoles, y por todos los habitantes de los diversos países de la Tierra, se considera ahora en España patrimonio exclusivo de un sector determina-

do o, por el contrario, tiene un significado común para todos los españoles?

¿Es qué nuestra enseña nacional no es el símbolo de todos los españoles, como es la bandera de cada país para los habitantes de todas las naciones?

No voy a detenerme en consideraciones sobre nuestra bandera roja y gualda, con inútil erudición que nada nuevo aportaría a su conocimiento, ya que todos sabemos de sus orígenes y de lo que ha significado y significa para la gran nación que es España. Por entonces, en sus inicios, que yo sepa, no había ni marxismo ni fascismo. No puedo comprender, pues, qué razones existen hoy para que determinados grupos se avergüencen, al parecer, de llevar y exhibir dignamente la «bandera nacional» como el símbolo máspreciado de todos los españoles,



sea cual fuese su ideología política.

Hasta cierto punto, puede ser normal que cada partido político o cada región tenga su bandera o símbolo particular, pero creo que por encima de éstos siempre ha de estar otro mucho más importante, mucho más elevado, el que es de todos los españoles, el que representa a la totalidad de la patria y, por tanto, el que debe presidir los actos públicos que se celebren dentro del territorio nacional, sean o no políticos.

Tampoco comprendo la nueva denominación, que ahora hacen ciertos políticos, de nuestras regiones, llamándolas «país tal o país cual», o «nacionalidades del Estado español». Esto me parecen expresiones completamente antiespañolas. España siempre amó su unidad y la sigue amando, y ésta jamás debe ser afectada por ciertas autonomías regionales. Entendemos que cuando decimos «país» nos referimos a todo el conjunto nacional, y que para nosotros no

existen más «nacionalidades» que una, que es la española.

Al mencionarse una determinada zona del país, debe decirse región, que es como siempre las hemos denominado en España, de la misma manera que en otras naciones las denominan condados, estados o distritos. En ningún país, que yo sepa, denominan «país» a una zona con determinados límites, dentro del propio país.

Anatolio C. Lorenzo

Los Llanos de Aridane (Tenerife)